

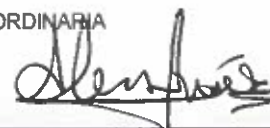
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

## ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO.

Siendo las once horas del día dieciocho de diciembre del año dos mil veinte, se reúnen a través de videoconferencia por plataforma "ZOOM", el Mtro. Julio César Vanegas Guzman, Director General del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y Presidente del Comité; la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica del Comité y Enlace de Mejora Regulatoria; la Mtra. Alma Juárez Bautista, Directora Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Ecatepec y Vocal Titular; el Lic. Guillermo Domínguez de la Vega, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de México Zona Tlalnepantla y Vocal Titular; el Lic. Antonio Sotelo Espinoza, Director Regional de Conciliación Laboral Valle de Toluca y Vocal Titular; el Lic. Javier García Valencia, Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de Género y Vocal Titular; el Mtro. José Luis López López, Titular de la Unidad de Apoyo Administrativo y Vocal Titular; el Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo, Titular del Órgano Interno de Control y la Lic. Paulina Ortiz Guido, Asesora Técnica por parte de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria; todos ellos para dar inicio a los trabajos de la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 26, 27, 29 y 30 fracción IX del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios artículo 7 fracción I del Acuerdo por el que se Crea el Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México y se Establecen los Lineamientos para su Operación y Funcionamiento, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia y declaración de Quórum legal.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
4. Autorización del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.
5. Definición del nombre de los trámites y servicios brindados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.
6. Acuerdos y asuntos generales.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

## DESARROLLO DE LA SESIÓN


**PRIMERO: Registro de asistentes y declaración de quórum legal:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que se ha tomado asistencia, existiendo quórum legal para llevar a cabo la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**SEGUNDO: Lectura y aprobación del Orden del Día:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria, sometió a consideración de los integrantes el Orden el Día, dando lectura al mismo, el cual fue aprobado por unanimidad.

**TERCERO: Presentación y aprobación del Manual de Operación de la Normateca Interna del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México:** Siguiendo el Orden del Día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que en cumplimiento al artículo 25 fracción V del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, el cual establece que una de las funciones de los Enlaces de Mejora Regulatoria será integrar y actualizar la Normateca Interna, así como mantenerla disponible para su consulta en el portal de internet, en el mismo sentido el artículo 30 fracción IX del mismo reglamento, menciona como una atribución del Comité Interno, emitir el Manual de Operación de la Normateca Interna, por lo que en cumplimiento a lo anterior se elaboró el Manual de Operación de la Normateca Interna, el cual queda aprobado por unanimidad de votos, quedando el acuerdo de la siguiente manera:

Acuerdo CCLEM/CIMR/SO-I/2020-01.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora de Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos, el Manual de Operación de la Normateca Interna del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México.

**CUARTO: Autorización del Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021:** Siguiendo el Orden del Día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, informa que con fundamento en el artículo 7 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, se pone a consideración de los integrantes de este Comité, el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021, el cual fue aprobado por unanimidad de votos.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Acuerdo **CCLEM/CIMR/SO-I/2020-02.-** Los integrantes del Comité Interno de Mejora de Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos, el Calendario de Sesiones del Comité Interno de Mejora Regulatoria 2021.

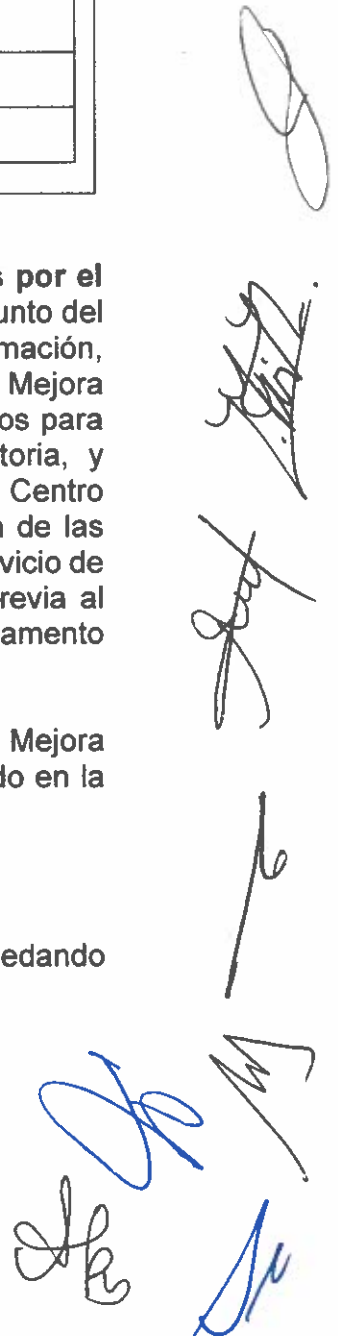
Sesión	Fecha Propuesta
Primera Sesión Ordinaria	15 de marzo
Segunda Sesión Ordinaria	14 de junio
Tercera Sesión Ordinaria	13 de septiembre
Cuarta Sesión Ordinaria	13 de diciembre

**QUINTO: Definición del nombre de los trámites y servicios brindados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México:** en el siguiente punto del orden del día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, indicó que con fundamento en el artículo 9 de los Lineamientos para la Operación y Funcionamiento del Comité Interno de Mejora Regulatoria, y atendiendo el artículo 8, fracción I del Manual General de Organización del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, el cual establece que una de las atribuciones del Centro de Conciliación es el prestar en forma gratuita el servicio de conciliación laboral, en asuntos de competencia local en una instancia previa al juicio ante los tribunales laborales, conforme a la Ley Federal, el Reglamento Interior y demás disposiciones jurídicas aplicables.

Se pone a consideración de los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria la denominación del trámite y/o servicio que quedará registrado en la página web de Gobierno del Estado, de acuerdo a lo siguiente:

#### 1. Servicio de conciliación laboral prejudicial.

Mismo que se somete a consideración de los integrantes del Comité, quedando aprobado por unanimidad de votos.



"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

Acuerdo **CCLEM/CIMR/SO-I/2020-03**.- Los integrantes del Comité Interno de Mejora de Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, aprueban por unanimidad de votos, el nombre de los trámites y servicios brindados por el Centro de Conciliación Laboral del Estado de México, quedando de la siguiente manera:

**"Servicio de conciliación laboral prejudicial"**

**QUINTO: Asuntos Generales:** la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación, Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria, solicita a los integrantes del Comité si tienen algún asunto adicional que tratar, lo expongan al pleno.

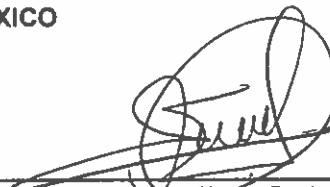
No se registran asuntos generales a tratar.

Agotados los puntos del orden del día, la Dra. Alicia Trejo Patiño, Titular de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación y Secretaria Técnica y Enlace de Mejora Regulatoria; sede el uso de la voz al Mtro. Julio César Vanegas Guzmán, Presidente de este Comité, quien manifestó lo siguiente: No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria del Centro de Conciliación Laboral, siendo las once horas con cuarenta minutos del día dieciocho de diciembre de dos mil veinte, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron, para debida constancia.

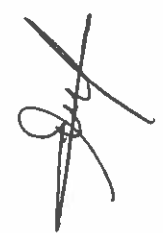
COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA  
DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL  
DEL ESTADO DE MÉXICO



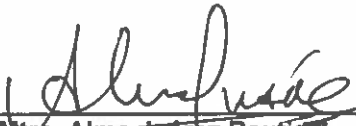
Mtro. Julio César Vanegas Guzmán  
Director General del Centro de Conciliación  
Laboral del Estado de México y Presidente del  
Comité



Dra. Alicia Trejo Patiño  
Titular de la Unidad de Información,  
Planeación, Programación y Evaluación,  
Secretaria Técnica y  
Enlace de Mejora Regulatoria

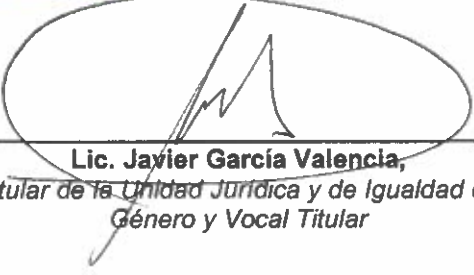


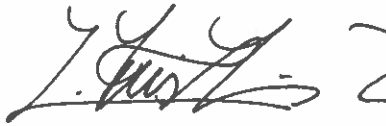
"2020. Año de Laura Méndez de Cuenca; emblema de la mujer Mexiquense".

  
Mtra. Alma Juárez Bautista  
Directora Regional del Valle de México Zona  
Ecatepec y Vocal Titular

  
Lic. Guillermo Domínguez de la Vega  
Director Regional del Valle de México Zona  
Tlalnapantla y Vocal Titular

  
Lic. Antonio Sotelo Espinoza  
Director Regional Valle de Toluca y Vocal Titular

  
Lic. Javier García Valencia,  
Titular de la Unidad Jurídica y de Igualdad de  
Género y Vocal Titular

  
Mtro. José Luis López López  
Titular de la Unidad Administrativa y Vocal  
Titular

  
Lic. Alejandro Carlos Tapia Izquierdo  
Titular del Órgano de Interno de Control

  
Lcda. Paulina Ortiz Guido  
Asesora Técnica de la  
Comisión Estatal de Mejora Regulatoria

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS, FORMA PARTE DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DEL CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CELEBRADA EN FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2020.